

**ACTA N° 8**

**ASAMBLEA GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL APOLOSEVEN S.A.**

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 11H00 am, en su domicilio principal ubicado en la calle las ánimas y Julio del Hierro, tras el coliseo 19 de Noviembre, con la asistencia de la totalidad de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL **APOLOSEVEN S.A.**, han decidido celebrar la presente **Junta General Ordinaria de Accionistas**, la cual es dirigida por el Presidente de la Compañía, Sr **BECERRA GUERRERO FREDY EDISON** y actúa en calidad de Secretaria la Srta. **ALMEIDA POZO JENNY SILVANA**, Gerente General de la misma.

Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria a cargo del Sr Presidente.
3. Informe de Gerencia 2016.
4. Informe de Comisario 2016.
5. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2016.
6. Clausura.

### 1.- Constatación del Quórum

El señor Presidente solicita se proceda con la constatación del quórum respectivo, que luego de realizarlo determina la presencia de todos los accionistas que conforman la Compañía:

<b>NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>
Almeida Pozo Jenny Silvana	129
Becerra Guerrero Edison Fredy	116
Benavides Puenayán Diana Lucia	116
Coral Escobar Diana Lucrecia	116
Gaón Paillacho Fernando Santiago	1
Paucar Pantoja Yomaira Liliana	116
Portilla Narvárez Diego Armando	116
Portilla Reascos Víctor Manuel	116
Tates Quiroz Jesús Armando	1
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>825</b>

### 2.- Instalación de Junta General de Accionistas

El señor Presidente con el respectivo agradecimiento por la asistencia a la Junta General Ordinaria, declara instalada la reunión.

### **3.- Informe de Gerencia 2016**

Gerencia a cargo de la Ing. Jenny Almeida redacta su informe indicando que el año terminado 2016 no ha sido de grandes logros para la compañía en vista de la grave situación económica de la provincia del Carchi y el precario estado del servicio de transporte en la ciudad de Tulcán. Ante ello plantea se colabore mutuamente todos los accionistas para que la compañía pueda seguir sus labores de transporte pesado y amenos pueda sustentar sus gastos administrativos.

Los tramites que se realizaron para el año terminado, se basaron en la legalización de los nombramientos periodo 2016-2018 y el cumplimiento cabal de las obligaciones ante las entidades de control como el SRI- IESS y Agencia Nacional de Transito.

Sin más que informar, después de todas las aclaraciones dadas, el informe es aprobado por unanimidad de todos los accionistas.

### **4. Informe de Comisario 2016**

La Srta. Diana Coral en su calidad de comisaria da lectura a su correspondiente informe, confirmando que se ha encargado de fiscalizar que la información de la compañía que se presente en los estados financieros sea verídica y se elabore en base a la legislación actual de nuestro país. En sus revisiones periódicas y en la poca información económica que dispone la compañía ante la falta de trabajo que existe en la provincia, no ha encontrado anomalías en los registros contables explicados por el contador de la compañía.

Dando fe de la correcta elaboración de los estados financieros del periodo 2016, al no encontrar mayores observaciones en manejo de documentos contables, solicita se aprueben los estados financieros que se dará lectura por parte del contador.

#### **5. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2016**

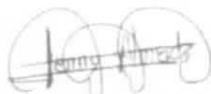
El contador de la compañía APOLOSEVEN S.A. da lectura al correspondiente Estado de Resultados del periodo 2016, indicando a detalle los ingresos y gastos que se justificaron en su mayoría con facturas de venta y de gastos y forman parte del presente estado financiero. Se aclaran las inquietudes generadas por los accionistas presentes, y se aprueba por el 100% de los accionistas.

Así mismo procede a dar lectura el Estado de Situación Financiera, se detallan los valores que lo conforman, se presentan inquietudes sobre las cuentas por cobrar a 3 clientes con retraso de más de 120 días y se vuelve preocupante para los accionistas presentes, si se maneja un crédito máximo de 90 días. Así entonces se solicita a la persona encargada de facturación se cobren los saldos pendientes de las facturas de venta emitidas.

Sin más aclaraciones y en conformidad de los saldos, por el 100% de los accionistas, es aprobado el Estado de Situación Financiera.

#### **6. Clausura**

Al agotarse el Orden del Día, siendo las 13H15 pm, el Presidente declara finalizada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que conjuntamente con la Srta. Jenny Almeida, Gerente General así como del resto de accionistas, autentican y dan fe de todo lo actuado.



ALMEIDA POZO JENNY SILVANA  
CC. 0401707484



BECERRA GUERRERO EDISON FREDY  
CC. 0401241435



BENAVIDES PUENAYAN DIANA LUCIA  
CC. 0401633961



CORAL ESCOBAR DIANA LUCRECIA  
CC. 0402101547

GAON PAILLACHO FERNANDO SANTIAGO  
CC. 1002235685



PAUCAR PANTOJA YOMAIRA LILIANA  
CC. 0401290820



PORTILLA NARVAEZ DIEGO ARMANDO  
CC. 0401095690



PORTILLA REASCOS VICTOR MANUEL  
CC. 0400643151



TATES QUIROZ JESUS ARMANDO  
CC. 0401522008